



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 14 No. 7-36, piso 8° Edificio Nemqueteba.
Telefax 283 35 00
WhatsApp: 320 321 4607
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acción de tutela No. 11001 41 05 003 2022 00623 00

Bogotá D. C., 29 de agosto de 2022

Da cuenta este Despacho que el día de hoy, se recibió a través de correo electrónico memorial en virtud del cual el señor Alejandro Cruz presentó el desistimiento a la acción *“por encontrarse cumplidos los requerimientos solicitados en la tutela”*.

En ese sentido, el Despacho **ACEPTA DEL DESISTIMIENTO** bajo el entendido de que el objeto de la acción ha fenecido y ordena que una vez en firme el presente auto, se **ARCHIVEN** las presentes diligencias, previas las des anotaciones de rigor.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Firmado Por:
Lorena Alexandra Bayona Corredor
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 3
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fd0b518112c8ba930e053bf30de28e5c3703bd375a143ab53042baba5c14beb**

Documento generado en 29/08/2022 03:51:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>